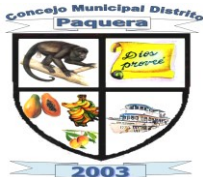


CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°82 -2021, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS

(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA

ELSIE GARITA FLORES

CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS

GRISelda MONTOYA GÓMEZ

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES

VICEPRESIDENTA: (SINDICA SUPLENTE)

VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTE

DAMARIS CAJINA URBINA

FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

GUSTAVO CUBERO ROJAS

PRESENTES

ASESORA LEGAL: LICDA. LANATH CHACON GRANADOS

VICEINTENDENTA MUNICIPAL: LICDA. JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ.

SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ

AUSENTE

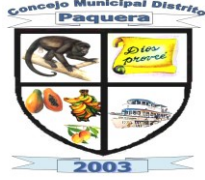
INTENDENTE MUNICIPAL: ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Oración: Damaris Cajina Urbina

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
2. Audiencia y Atención al Público
3. Juramentación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos Varios
6. Informe de Comisiones
7. Informe de Intendente
8. Mociones
9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

PUBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA
JURAMENTACIÓN		
ARIANA ARROYO MADRIGAL	6-0450-0238	JUNTA EDUCACION PANICA DOS - PAQUERA
JURAMENTACION		
MAYELA VALDERDE CAMARENO	6-0200-0538	COMITÉ CULTURA Y RECREACION DE PAQUERA
ANDY JAVIER MOLINA MENDOZA	6-0400-0376	COMITÉ CULTURA Y RECREACION DE PAQUERA
FELIPE GONZÁLEZ SANDOVAL	4-0267-0895	COMITÉ CULTURA Y RECREACION DE PAQUERA

El Presidente Municipal dando inicio a la sesión al ser las 5:15 p.m, saluda a los presentes. Da lectura al orden del día.

MOCION DE ORDEN. El Presidente Municipal presenta moción de orden para realizar en el primer punto la juramentación. **"Se aprueba con cinco votos. UNANIME"**.

ARTÍCULO N°1. JURAMENTACIÓN

INCISO A- Se presenta para la respectiva Juramentación de un miembro de Junta de Educación Escuela Pánica Dos de Paquera.

NOMBRE	CEDULA
ARIANA ARROYO MADRIGAL	6-0450-0238

El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

Queda debidamente juramentada.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

INCISO B- Se presentan para la respectiva Juramentación tres miembros a integrar el Nuevo Comité de Cultura y Recreación de Paquera.

COMITÉ DE CULTURA Y RECREACION DE PAQUERA

NOMBRE	CEDULA
MAYELA VALDERDE CAMARENO	6-0200-0538
ANDY JAVIER MOLINA MENDOZA	6-0400-0376
FELIPE GONZÁLEZ SANDOVAL	4-0267-0895

*Nota: Pendiente la juramentación de dos miembros.

El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?”

Responde: “SI JURO”

Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

Quedan debidamente juramentados.

ARTÍCULO N°2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 79-2020, del 04 de Mayo del 2021. El Presidente Municipal da lectura.

“Se ratifica el Acta N° 79-2021, aprobada con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO B - Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 80-2020, del 07 de Mayo del 2021. El Presidente Municipal da lectura.

“Se ratifica el Acta N° 80-2021, aprobada con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO N° 3. AUDIENCIA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO. (NO HAY)

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 10 de Mayo del 2021. De: Intendencia Municipal- Ulises González Jiménez – INTENDENTE MUNICIPAL- Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO: REENVIA NOTIFICACION PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.**

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Sistema de Notificaciones (Exp:20-000780-1027-CA)---GUID--b4f6ba1d-818a-4507-b88b-8def4e27edc3

Fecha: Mon, 10 May 2021 14:41:42 -0600

De: sisnotif-sgdoc@poder-judicial.go.cr

Para: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Notificando: CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

Notifiqué mediante cédula, la resolución del quince horas con minutos del veintinueve de Abril del 2021 del T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD. S.J.

Expediente: 20-000780-1027-CA

Forma de Notificación: CORREO ELECTRÓNICO

Dirección: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Partes:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ.

Este mensaje es generado automáticamente, favor no responder a esta dirección de correo electrónico.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA



18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024



Tribunal Contencioso Administrativo,
II Circuito Judicial de San José, Edificio Anexo A
 Central 2545-00-03 Fax 2545-00-33
 Correo Electrónico tproca-sgdoc@poder-judicial.go.cr

EXPEDIENTE: 20-000780-1027-CA
ASUNTO: Recurso Municipal
INTENDENCIA RECURRENTE:
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO: Paquera

No. 180-2021

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCIÓN TERCERA,
ANEXO A DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Goicoechea, a las
 quince horas del veintinueve de abril de dos mil veintiuno.-

Conoce este Tribunal en condición de contralor no jerárquico de legalidad, del veto presentado por Sidney Sánchez Ordoñez, portadora de la cédula de identidad 6-0232-0882, en contra del acuerdo número 280-2019, artículo 1 inciso A, del día 13 de diciembre de 2019, mediante el cual el órgano colegiado de la diarquía distrital del Concejo Municipal de Distrito de Paquera (el cual tiene la misma denominación), acordó solicitar a la Administración que modificara el contrato de su Asesoría Legal, Licda. Lanath Chacón Granados, un cincuenta por ciento tal y como lo permite el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.

Redacta el juez Leiva Poveda.

Considerando.



Firmado digitalmente: **I. Consideración preliminar respecto de la prescindencia de un**
 JORGE LEIVA POVEDA, JUEZ/A DECISOR/A
 ELEUTERIO RODOLFO MARENGO ORTIZ, JUEZ/A DECISOR/A
 EVELYN SOLANO ULLOA, JUEZ/A DECISOR/A

Exp. 20-000780-1027-CA

Voto 180-2021

Pág. 1 de 4.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

elencos de hechos probados: En vista de las características del presente procedimiento se hace innecesaria la elaboración de un elenco de hechos probados, pues los únicos elementos fácticos de relevancia para la resolución del presente trámite, ya están consignados en el encabezado de esta resolución.

II.- Del caso concreto: Con el fin de facilitar el entendimiento de la presente resolución, en este considerando serán enunciados los agravios planteados por la parte recurrente así como el criterio de este Tribunal sobre su procedencia. La intendencia vetante alegó que no existe ningún proceso de evaluación de desempeño de la abogada asesora externa del órgano colegiado jerarca distrital Concejo Municipal de Distrito, que es necesario para todos los funcionarios. Además alega que el acuerdo vetado no fue adoptado de forma unánime. **Criterio del Tribunal:** El veto presentado es improcedente. En lo que hace al tema de la evaluación de desempeño de todos los funcionarios, se aclara a la intendencia, que el régimen jurídico de las personas vinculadas con el Concejo Municipal de Distrito mediante contratos de servicios profesionales, es distinto del régimen estatutario en el marco del cual debe hacerse de forma ordinaria el proceso de evaluación de desempeño. Por su parte, la señora Intendente, no aclara que la citada evaluación de desempeño que se echa de menos, sea un presupuesto contractualmente establecido para cualquier prórroga -ampliación del plazo de duración del contrato-, que deseen hacer las partes. Por otro lado, en lo que hace al requerimiento de unanimidad como parámetro de legalidad del acuerdo impugnado, la señora Intendente tampoco señala norma jurídica alguna



Revisado y aprobado por:
JORGE LEIVA POVEDA, JUEZ/A DECISOR/A
ELEUTERIO RODOLFO MARENGO ORTIZ, JUEZ/A DECISOR/A
EVELYN SOLANO ULLOA, JUEZ/A DECISOR/A

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

que establezca este requerimiento como condición de validez del acuerdo vetado, ni ofreció argumentos explicando cómo la inexistencia de unanimidad había tomado ilegal el acuerdo impugnado, pues por regla general los acuerdos de estos órganos se adoptación por mayoría simple de sus miembros. En razón de las consideraciones anteriores, resulta indefectible para esta Cámara rechazar el veto interpuesto.

IV.- De la devolución del expediente. Al haberse sustanciado esta sede en forma electrónica, queda a disposición de las partes obtener una copia integral que contiene tanto el expediente administrativo remitido por la Corporación Municipal así como la totalidad de las piezas que conforman la presente alzada, para lo cual deberá aportar el dispositivo electrónico de almacenamiento (llave maya o disco compacto). Asimismo, en caso que hubiere ingresado documentación física o electrónica (planos, fotografías, informes, etc.) que permanezca aún en custodia el Despacho, podrá retirarla quien la aportó en un plazo de 30 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento sobre Expediente Electrónico ante el Poder Judicial, aprobado por la Corte Plena en sesión n.º 27-11 del 22 de agosto del 2011, artículo XXVI y publicado en el Boletín Judicial n.º 19 del 26 de enero del 2012, así como en el acuerdo aprobado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión n.º 43-12 celebrada el 3 de mayo del 2012, artículo LXXXI.

Por Tanto.



Firmado digital de:

JORGE LEIVA ESPARZA, JUEZ/A DECISOR/A
ELEUTERIO RODOLFO LLAREMO ORTIZ, JUEZ/A DECISOR/A
EVELYN SOLANO ULLOA, JUEZ/A DECISOR/A

Se rechaza el veto interpuesto y en consecuencia se confirma el acuerdo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

recurrido.

Jorge Leiva Poveda

Evelyn Solano Ulloa

Rodolfo Marengo Ortiz

EXPEDIENTE: 20-000780-1027-CA
ASUNTO: Recurso Municipal
INTENDENCIA RECURRENTE:
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO: Paquera

- Código Verificador -



HOCOLFICRY61



Firmado digital de:
JORGE LEIVA POVEDA, JUEZA DECISOR/A
ELEUTERIO RODOLFO MARENGO ORTIZ, JUEZA DECISOR/A
EVELYN SOLANO ULLOA, JUEZA DECISOR/A

Exp. 20-000780-1027-CA

Voto 180-2021

Pág. 4 de 4.

COMENTARIOS REALIZADOS.

EXPLICA EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO: Este VETO viene desde la Administración pasada y cuando se empezó esta nueva Administración estaba el VETO, estábamos sin asesoría legal y fue cuando tomamos ese acuerdo que ya estaba y la Intendenta anterior Doña Sidney lo había VETADO, la Prórroga del 50 por ciento, que fue cuando se contrató a la Licenciada y se hicieron varias consultas a varios abogados y la Administración y parte del Presidente Municipal que hicieron consultas con varios abogados y se contrató y cuando ella estaba presentó ese VETO. Ahí es donde el Contencioso hoy en día esta dando que es legal la contratación el acuerdo del 50 por ciento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGREGA: Muy bien, gracias don Carlos, pues quedando claro, continuamos con la Nota número 2.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 11 de Mayo del 2021. De: Intendencia Paquera – Ulises González Jiménez – INTENDENTE MUNICIPAL. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / DIRIGIDO A: Wilber Madriz Arguedas – Alcalde Municipal, Ing. Gabriela Murillo, Unidad Técnica de Gestión Vial - Municipalidad de Puntarenas. **ASUNTO:** Adjunto OFICIO-IMP-250-2021. **ASUNTO:** Solicitud de préstamo Lowboy y Operario.

SE DA LECTURA



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 11 de Mayo del 2021
OFICIO-IMP-250-2021

Señores:
Wilbert Madriz Arguedas
Alcalde Municipal
Ing. Gabriela Murillo Chaves
Unidad Técnica de Gestión Vial
Municipalidad de Puntarenas

ASUNTO: Solicitud de préstamo de Lowboy y con operario para el transporte de alcantarillas y vigas.

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les solicito tengan a bien autorizarnos el préstamo de equipo Lowboy propiedad de la Municipalidad de Puntarenas y operario; para el transporte de alcantarillas y vigas provenientes de los trabajos de construcción de la ruta nacional N°160 Paquera - Playa Naranjo; que fueron donadas a este Concejo Municipal, y se requiere realizar el traslado al Plantel Municipal, se estima que el mismo tendrá una duración de cuatro días máximo.

Para notificaciones queda disponible el correo electrónico:
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Agradeciendo su atención y colaboración, se despide:


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 12 de Mayo del 2021. De: Oficina de Correspondencia y Archivo Central Defensoría de los Habitantes de la República. Correo: correspondencia@dhr.go.cr / ASUNTO: Por este medio les remito el oficio de la Defensoría de los Habitantes de la República con firma digital.
SE DA LECTURA



San José, viernes 7 de mayo de 2021

SOLICITUD DE INTERVENCION N° 349523-2021-RI

OFICIO N° 04777-2021-DHR - [GA]
AL CONTESTAR POR FAVOR CONSIGNE ESTE
NÚMERO DE OFICIO AL CORREO
correspondencia@dhr.go.cr

J.P.

Para: Sr. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal del Distrito de Paquera-
Puntarenas.
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Sra. Jenny Jiménez González
Vice-Intendenta
Concejo Municipal del Distrito de Paquera-
Puntarenas.
Intendentepaquera@hotmail.com,
cmdpaquera@yahoo.com

De: MSc. Hazel Díaz Meléndez
Directora de Gobernanza Pública

HAZEL DIAZ
MELENDEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
HAZEL DIAZ
MELENDEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.05.07
16:26:59 -06'00'

Copia s: Sr. Julio Barrantes Sánchez
De Palí 300 metros sur y 140 metros este
Distrito Grecia, Grecia de Alajuela
jubasa1948@gmail.com

Licda. Adriana Quesada Mora
Servicios Jurídicos
Concejo Municipal del Distrito de Paquera-
Puntarenas.
Lic.adrianaquesada@hotmail.com

Ing. Francisco Castillo Venegas
Servicios de Ingeniería
Concejo Municipal del Distrito de Paquera-
Puntarenas.
Franning4@hotmail.com

Sr. Eduardo González Sánchez

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

Presidente del Concejo Municipal del Distrito de Paquera
 Concejo Municipal del Distrito de Paquera-Puntarenas.
 secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr,
 intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Asunto: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN.-**

La Defensoría de los Habitantes recibió del señor Julio Barrantes Sánchez, portador de la cédula de identidad No.501230861, una solicitud de intervención que expone lo siguiente:

"Compró una casa en Paquera, pero un vecino de nombre Deini Molina hizo un movimiento de tierra y dejó un desnivel hacia su casa, por lo que su propiedad se inunda, además hizo un galerón cercano a la colindancia y las aguas del techo también le caen.

El día 1 de diciembre del 2020 presentó una denuncia en el Concejo Municipal de Paquera, quienes al efecto realizaron las inspecciones y se emitieron los oficios MP-RSL-31-2021 del 2 de febrero del 2021 suscrito por el Ingeniero Municipal Ing. Freddy Alberto Madrigal Avila y el oficio IMP-043-2021 del 4 de febrero del 2021 suscrito por el Arquitecto Municipal Arq. Taylor García Enríquez, en ambos se constata la problemática denunciada.

Tras lo anterior, se le ordena a su vecino realizar correcciones en el sistema de canalización y desagüe, esto se le notificó al denunciado en oficio CMC-002-2021 del 3 de febrero del 2021; sin embargo, las correcciones no se han realizado.

Pese a lo anterior, mediante oficio VMP-035-2021 del 10 de marzo del 2021, la Vice intendente Municipal Licda. Jenny Jiménez González le comunicó que el caso debe dirimirlo ante un Juez de la República.

Solicita intervención de la Defensoría de los Habitantes a fin de que el Concejo Municipal de Paquera atienda la denuncia y se tomen las medidas para que se corrija la problemática denunciada.

Solicita intervención de la Defensoría de los Habitantes a fin de que el Concejo Municipal de Paquera atienda la denuncia y se tomen las medidas para que se corrija la problemática denunciada."

Recientemente fue recibido el oficio número VMP-058-2021 de fecha 9 de abril de 2021, emitido por la Licda. Jenny González Jiménez, Vice-intendente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, con el cual se responde la solicitud de información de la Defensoría efectuada mediante oficio 02985-2021-DHR de fecha 23 de marzo de 2021.

Dicha información fue puesta en conocimiento del interesado mediante oficio N° 04303-2021-DHR de fecha 29 de abril de 2021, a fin de que emitiera su criterio al respecto. Al respecto, mediante correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2021 el señor Barrantes Sánchez señaló lo siguiente:

2015-2024: Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes

Bo. México, Calle 22 Avenidas 7 y 11 - Teléfono: 4000-8500 Facsimil: 4000-8700
 Apdo. Postal: 686-1005 San José - Correo electrónico: correspondencia@dhr.go.cr
 San José, Costa Rica

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

"Por este medio quiero pedirle que me ayude referente al Caso: 349523 - 2021, quiero impugnar la nota del ingeniero Taylor García porque ignoró la nota del ingeniero Freddy Madrigal, donde se refiere con propiedad a las aguas de los techos por falta de canoas, y la licenciada Noelia Solorzano ignoró el problema de los techos en el informe que te envío. Yo me pregunto: como los señores municipales le permitieron al señor Molina construir el edificio sin exigirle dichas canoas estando tan solo a 50 centímetros y el techo del edificio está a 8 metros de altura de mi propiedad y las misma discurren todas hacia mi propiedad.

Nota: conforme a mi criterio pienso que lo menos que debieron de hacer es exigirle al señor Molina instalar las mismas y he preguntado en otras municipalidades y me han informado que ellos exigen a nivel nacional dicho reglamento.

Sin más por el momento se despide Julio Barrantes Correo: jubasa1948@gmail.com" (el destacado no corresponde al original)

Concretamente, se le solicita que indique lo siguiente:

- 1.- Indique las acciones que ha efectuado la Municipalidad para atender la problemática referida a raíz de la ausencia de canoas en la propiedad del vecino del interesado.
- 2.- Aportar copia de la Notificación girada por la corporación municipal al vecino del interesado, a fin de que proceda a la instalación de las mismas.
- 3.- En caso de que ya se haya cumplido el plazo otorgado en la notificación y que no se haya acatado la orden girada, señalar las acciones que va a adoptar la corporación municipal para atender esta problemática, de acuerdo con lo que dispone el ordenamiento jurídico vigente.

Sírvase hacer llegar su respuesta dentro de los CINCO DIAS HABILES siguientes al recibo de esta comunicación.

La profesional a cargo de esta intervención es la Licda. Johanna Porras Alfaro, con quien se puede comunicar por medio del teléfono 4000-8500, extensión 8510, o a través del correo electrónico jporras@dhr.go.cr para cualquier aclaración o información adicional.

El informe y los documentos podrán ser remitidos al Apartado Postal n.º 686-1005 B° México, al fax n.º 4000-8700, al correo electrónico correspondencia@dhr.go.cr o bien, presentados en las oficinas centrales de la Defensoría, situadas en B° México, Calle 22 Avenidas 7 y 11.

2015-2024: Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes

Bo. México, Calle 22 Avenidas 7 y 11 - Teléfono: 4000-8500 Facsimil: 4000-8700
Apdo. Postal: 686-1005 San José - Correo electrónico: correspondencia@dhr.go.cr
San José, Costa Rica

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

COMENTARIOS REALIZADOS.

EXPRESA EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA- CONEJAL PROPIETARIO: Una gran mayoría de compañeros coincidimos en que no están bien clara la nota, no explica bien que es lo que pasa.

LA LICENCIADA LANATH CHACÓN GRANADOS- ASESORA LEGAL DEL CONCEJO, PROCEDE A EXPLICAR: Esta es la segunda vez que la Defensoría emite un documento, eso es para la Administración y el Departamento de Ingeniería, no obstante para que a Ustedes les quede claro así es la historia Da lectura al documento que dice:

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN.-

La Defensoría de los Habitantes recibió del señor Julio Barrantes Sánchez, portador de la cédula de identidad No.501230861, una solicitud de intervención que expone lo siguiente:

"Compró una casa en Paquera, pero un vecino de nombre Deini Molina hizo un movimiento de tierra y dejó un desnivel hacia su casa, por lo que su propiedad se inunda, además hizo un galerón cercano a la colindancia y las aguas del techo también le caen.

El día 1 de diciembre del 2020 presentó una denuncia en el Concejo Municipal de Paquera, quienes al efecto realizaron las inspecciones y se emitieron los oficios MP-RSL-31-2021 del 2 de febrero del 2021 suscrito por el Ingeniero Municipal Ing. Freddy Alberto Madrigal Ávila y el oficio IMP-043-2021 del 4 de febrero del 2021 suscrito por el Arquitecto Municipal Arq. Taylor García Enríquez, en ambos se constata la problemática denunciada.

Tras lo anterior, se le ordena a su vecino realizar correcciones en el sistema de canalización y desagüe, esto se le notificó al denunciado en oficio CMC-002-2021 del 3 de febrero del 2021; sin embargo, las correcciones no se han realizado.

Pese a lo anterior, mediante oficio VMP-035-2021 del 10 de marzo del 2021, la Vice intendente Municipal Licda. Jenny Jiménez González le comunicó que el caso debe dirimirlo ante un Juez de la República.

Solicita intervención de la Defensoría de los Habitantes a fin de que el Concejo Municipal de Paquera atienda la denuncia y se tomen las medidas para que se corrija la problemática denunciada.

Solicita intervención de la Defensoría de los Habitantes a fin de que el Concejo Municipal de Paquera atienda la denuncia y se tomen las medidas para que se corrija la problemática denunciada."

Recientemente fue recibido el oficio número VMP-058-2021 de fecha 9 de abril de 2021, emitido por la Licda. Jenny González Jiménez, Vice-intendente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Paquera, con el cual se responde la solicitud de información de la Defensoría efectuada mediante oficio 02985-2021-DHR de fecha 23 de marzo de 2021.

Dicha información fue puesta en conocimiento del interesado mediante oficio N° 04303-2021-DHR de fecha 29 de abril de 2021, a fin de que emitiera su criterio al respecto. Al respecto, mediante correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2021 el señor Barrantes Sánchez señaló lo siguiente:

EXPLICA LA ASESORA LEGAL: Quiere decir que se pasa de la vía Administrativa a la vía Judicial. / Lo que hizo la Municipalidad en ese caso el Ingeniero y el Departamento Legal de la Administración, fue en alzada de que se fuera a lo Judicial y no en lo administrativo, entonces el señor recurre a la Defensoría de los Hábitantes, entonces nos está obligando a resolver en la vía Administrativa y no en la judicial y nos dan 5 días para responder los tres puntos que leyó el Presidente Municipal. ¿Alguna duda?

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

-AGREGA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE. Saluda y menciona. En este caso, administrativamente dice la Defensoría de los Habitantes que corresponde a la Municipalidad de Paquera ¿En este caso es así? Verdad. ¿Cuáles serían las acciones a seguir? Porque es importante que conozcamos realmente los alcances.

EXPRESA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Si me permite, responderle, precisamente es la parte Administrativa la que tiene que resolver, en diseños o desafoques de agua, estructurales a los cuales tienen que darle solución. Por eso la nota es pasada al departamento de ingeniería junto con el ... elijan la solución.

ADICIONA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA: Si entiendo, solo que por lo menos interpreto que entonces ha habido por parte de funcionarios una mala decisión, porque si intervienen y hacen una indicación de algo y el señor da trámite a lo indicado y en este caso le rechazan en este caso la gestión, eso es lo que comprendo. ¿O estoy equivocado?

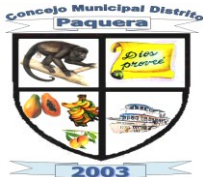
RESPONDE LA LICENCIADA LANATH CHACÓN GRANADOS: Si Don Francisco, lo que está diciendo la Defensoría es que aportemos pruebas, en este caso aclarar que no es un caso de nosotros, como lo dijo el Presidente es del Departamento de Ingeniería y Departamento Legal de la Administración. Lo que está aquí específicamente de ahí es que el título dice: "Concretamente se le solicita que indique qué hizo la Municipalidad para elevar eso". A vía judicial y no hacerlo Administrativamente, o sea el ¿Por qué?. No nos está obligando a hacer nada. Sino como a defendernos el por qué está en via judicial y no administrativa.

AGREGA EL SEÑOR CONCEJAL SUPLENTE, FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ: Precisamente, es lo que interpreto en este caso se erró en determinar en este caso el afectado fuera a Judicial.

RESPODEN LA ASESORA LEGAL LANATH CHACÓN: No no se sabe porque ellos lo que conocen es la versión del supuesto afectado, están dando la oportunidad de que el Concejo llegue y se defienda, no se sabe aún.

EL SEÑOR CONCEJAL SUPLENTE, FRANCISCO BARBOZA DICE: Bueno, en todo caso, talvez vale más la pena darle trámite que estar pidiendo la Asesoría dar tanto detalle, pero sí observo y es mi criterio y externo que hay una mala gestión por parte de funcionarios propiamente de este municipio, en eso concluyo. Gracias señor Presidente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

4.- SE CONOCE OFICIO IMP-257-2021, 13 de mayo del 2021. Suscrito por el Lic. Ulises González Jiménez- INTENDENTE MUNICIPAL. DIRIGIDO A: CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA, Lic. Albán Ugalde García – Encargado Departamento Zona Marítimo Terrestre, Licda. Noelia Solórzano Cedeño- Asesora Legal y Lanat Chacón Granados – Asesora Legal. **ASUNTO:** Invitación a segunda mesa de trabajo con Planificadores de un Proyecto que pretende desarrollar en el sector de Playa Camarón...”
SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 13 de Mayo del 2021
OFICIO-IMP-257-2021

SEÑORES:

CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Lic. Albán Ugalde García – Encargado de Zona Marítimo Terrestre

Licda. Noelia Solórzano Cedeño – Asesora Legal

Licda. Lanat Chacón Granados – Asesora Legal

Estimados señores:

Por este medio les saludo, a la vez les invita a la segunda mesa de trabajo con Planificadores de un Proyecto que pretenden desarrollar en el sector de Playa Camarón de Paquera, esta reunión se convoca con el objetivo de dar seguimiento y mantener una buena comunicación entre todas las partes involucradas. Es muy importante que esté presente la Asesoría Legal de la Administración y del Concejo Municipal.

FECHA: MARTES 18 DE MAYO DEL 2021

HORA: 9:00 A.M.

LUGAR: SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

COMENTARIOS REALIZADOS.

-INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Vamos con la nota numero 4, es una nota de recordatorio de la reunión que ya tuvimos hoy con el Proyecto en Camarón, ya fue revisado, por lo tanto es una nota que ya fue vista. Conocida.

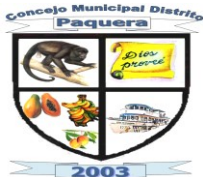
CONSULTA EL SEÑOR CONCEJAL SUPLENTE, FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ: Me surge una pregunta, lamentablemente ya ha habido dos reuniones, tres reuniones en este caso para este desarrollo, ya hay conocimiento de este Concejo sobre este posible desarrollo. Lamento no haber podido estar por asuntos de trabajo, pero si me interesa mucho, por lo menos conocer de qué se trata, el distrito entero debe saber estas dinámicas, son proyectos que yo espero que genere mucho beneficio para el distrito, talvez en pocas palabras pudiera decirnos algo.

MENCIONA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: El caso es que esta nota específicamente está haciendo mención del Licenciado Albán y nos está ubicando en tiempo, de que hoy hay una reunión a las 9 de la mañana, es informativa, todavía no contiene información del proyecto como tal. Yo le podría hacer un resume verbal, que es un proyecto bastante ambicioso, en realidad lo que se pretende construir es un Hospital para personas con enfermedades terminales. Al lado también desarrollar, esto en previo que no se mal entienda, es el procesos que inicia con una posible planta de tratamiento de lo que son desechos orgánicos y basura como tal y que se estaría realizando una vez, si se finiquita el trato o no, si es en ese lugar o si es en otro. Todavía no lo tenemos muy claro, no podríamos adelantar, esas son las primeras intenciones. Hay un primer acercamiento en lo que ellos quieren conocer, entender la funcionalidad de la Municipalidad, la topografía, los accesos, la viabilidad, en fin, hay una intención muy sana, yo la veo así, pero no estamos en el punto que arrancamos todavía no, estamos en el punto de conocer su criterio y ellos ver qué tanta rentabilidad, qué tanta funcionabilidad, cómo tendrían respuesta de cómo se va a desarrollar este proyecto, pero de momento va muy bien y ojalá se pueda hacer. Con mucho gusto.

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 13 de Mayo del 2021. De: Intendencia Paquera – Ulises González Jiménez – INTENDENTE MUNICIPAL. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / DIRIGIDO A: Señor: Yehudy González Sequeira. Cédula de identidad: 603890781. / **ASUNTO:** Adjunto OFICIO-IMP-244-2021. ASUNTO: Atención al acuerdo municipal de Sesión Ordinaria N°75-2021, artículo 4, correspondencia, inciso 14, y acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria N°79-2021, artículo 3, lectura de correspondencia, inciso 1.

SE DA LECTURA

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

Paquera, 07 de Mayo del 2021
OFICIO-IMP-244-2021

Señor:
Yehudy González Sequeira
Vecino de la comunidad de Valle Azul de Paquera
Correo electrónico: yeusir.a10@gmail.com

ASUNTO: Atención acuerdo municipal de Sesión Ordinaria N°75-2021, artículo 4, correspondencia, inciso 14, y acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria N°79-2021, artículo 3, lectura de correspondencia, inciso 1.

Estimado señor:

Quien suscribe Ulises González Jiménez, portador de la cédula de identidad dos - cero - cuatro - nueve- cero- cero - uno - dos - cuatro, en mi condición de Intendente Municipal del Distrito de Paquera, por este medio procedo a dar respuesta al acuerdo municipal de sesión ordinaria N°75-2021, artículo 4, correspondencia, inciso 14, referente a la solicitud de información sobre dragado de río y corta de árbol.

Al respecto, le comunico que se ha realizado traslado al Ing. Freddy Madrigal Ávila sobre el recordatorio de solicitud de informe de inspección para valorar la solicitud de donación de gaviones que se ha conversado con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Además, mediante acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria N°79-2021, artículo 3, lectura de correspondencia, inciso 1, el Concejo Municipal ha determinado la intervención inmediata de este caso, mediante documento N° TDGA-CMDP 254-2021 se da traslado del acuerdo a la Comisión de mejoras que lleva el control de maquinaria y equipo para las consideraciones correspondientes.

Con relación al riesgo de caída de un árbol, le informo que se ha inspeccionado el mismo y se determinó que es un árbol Sonzapote que al estar ubicado en área de protección de río se debe solicitar el permiso respectivo, deberá gestionarse la corta o poda por la figura de interdicto de derribo, esta gestión la puede realizar el dueño o el interesado en resolver ante el riesgo; ésta puede presentarse por medio de la defensa pública agraria, o bien, con un abogado particular. Se debe acudir a la Defensa Pública Agraria en los Tribunales de Justicia de Jicaral, en el horario de atención los días miércoles de 8:00 am a 11:00 am., se recomienda llamar previamente al número 2685-9033. En caso de que la señora González manifieste que no cuenta con el medio de transporte para poder realizar dicha gestión, estamos anuentes en brindarle la colaboración con transporte para llevar a cabo el proceso, se le ha asignado esta coordinación a la señora Jenny Jiménez González – Viceintendente; puede contactarla al teléfono: 6268 4880. Es importante mencionar que una vez que inicie el trámite de permiso se debe esperar la notificación según resolución que emita el Juez.

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Para notificaciones queda disponible el correo electrónico:
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Agradeciendo su atención, se despide:

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito Paquera



CC: Concejo Municipal de Paquera
Jenny González Jiménez – Viceintendente Municipal

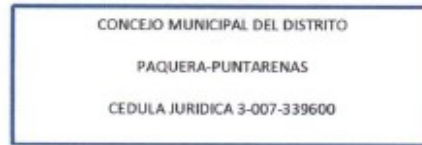
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024



TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha	13 de Mayo del 2021	CONSECUTIVO	TDGA-CMDP 254-2021
Funcionario	Ing. Freddy Madrigal Ávila	Funcionario	Jenny Jiménez González
Departamento	Ingeniería Municipal	Departamento	Coordinadora Comisión mejoras en Caminos

ASUNTO

- Por este medio le saludo, a la vez traslado documento para conocimiento y atención de la Comisión de Caminos:
- Acuerdo municipal de la Sesión Ordinaria N°79-2021, artículo 3, lectura de correspondencia, inciso 1, el Concejo Municipal ha determinado la intervención inmediata para poder reubicar el cauce de la quebrada que está socavando terreno de Doña Martha González.
 - Atender este caso, valorar la recomendación técnica y gestiones pertinentes para realizar los trabajos mencionados.

ANEXOS

- Documentos mencionados.

OBJETIVO

No.	TAREA	ASIGNACION	FECHA DE ENTREGA
1	Atender	x	
	Otros		

Solicita: Lic. Ulises González Jiménez
Intendencia Municipal



Recibido:

Recibido:

Copia: Viceintendencia Municipal

13.05.2021

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO
PAQUERA-PUNTARENAS
CEDULA JURIDICA 3-007-339600



TRASLADO DE DOCUMENTOS GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha	07 de Mayo del 2021	CONSECUTIVO	TDGA-CMDP 243-2021
Funcionario	Ing. Freddy Madrigal Ávila	Funcionario	
Departamento	Ingeniería Municipal	Departamento	

ASUNTO

- Por este medio le saludo, a la vez en atención al acuerdo municipal de sesión ordinaria N°75-2021, artículo 4, correspondencia, inciso 14, referente a la solicitud de información sobre dragado de río en Valle Azul, petición planteada por el señor Yehudy González Sequeira; le solicito el informe de inspección indicado en el acuerdo, con el detalle de material requerido, la recomendación y el oficio para remitir ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la solicitud de donación de gaviones.
- Informe a más tardar el día: MIÉRCOLES 12 DE MAYO DEL 2021.

ANEXOS

OBJETIVO

No.	TAREA	ASIGNACION	FECHA DE ENTREGA
1	Atender	x	
	Otros		

Solicita: Licda. Jenny Jiménez González
Viceintendencia Municipal

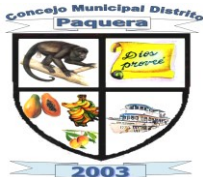
Recibido:

Recibido:

Copia: Intendencia Municipal

Cc. Concejo Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

6.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 13 de Mayo del 2021. De: Intendencia Paquera – Ulises González Jiménez – INTENDENTE MUNICIPAL. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / DIRIGIDO A: Alexis Obregón, ACT-SINAC / **ASUNTO:** Le informo que dicha información fue solicitada al Lic. Alban Ugalde García - Encargado del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, mediante documento **TDGA-CMDP 241-2021**. **Con fecha de entrega máxima: 13 de Mayo del 2021.** / Solicito al Lic. Albán Ugalde atender y notificar según el plazo establecido.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: Solicitud de información**Fecha:** Thu, 13 May 2021 14:56:33 +0000**De:** Jose Alexis Obregon Carrillo <jose.obregon@sinac.go.cr>**Para:** intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr
<intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>**CC:** Luis Angel Mena Aguilar <luis.mena@sinac.go.cr>, Pedro Rojas Chaves <pedro.rojas@sinac.go.cr>, Iliana Jimenez Mora <iliana.jimenez@sinac.go.cr>

Buenos días estimados compañeros de la Municipalidad de Paquera.

Espero se encuentren todos bien,

Por este medio les solicito la posibilidad de que se nos brinde información sobre el caso que se presentó días atrás en las cercanías a playa Panamá, en donde se crearon trochas y terrazas en área de PNE, por lo tanto es de nuestro interés cualquier tipo de información que se nos pueda brindar, desde fotografías hasta nombres de posibles imputados que están con interés de desarrollar en el área, esto para proceder a realizar nuestro informe.

Quedo atento a cualquier comentario,

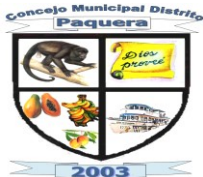
Saludos cordiales,

Alexis Obregón
ACT-SINAC

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Esta es la solicitud que le hace el Señor Alexis Obregón del SINAC al Licenciado Albán Ugalde.

DE CONOCIMIENTO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

7.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 13 de Mayo del 2021. De: Intendencia Paquera – Ulises González Jiménez – INTENDENTE MUNICIPAL. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO: REENVIA NOTA DE CORREO DE COOPEFORJADORES**
Por favor informar a los Concejales.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Oficio**Fecha:**Thu, 13 May 2021 14:50:12 -0600**De:**Coopeforjadores Paquera <coopeforjadores@gmail.com>**Para:**Sidney Sanchez Ordoñez <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>

Estimado Señor Ulises Gonzales

Favor notar el oficio adjunto.

Muchas gracias y saludos.

Jose Alonso Arrieta Sirias.

Gerente General.

Coopeforjadores R.L.

INVITACIÓN.



Cooperativa de Forjadores de la Agroindustria de Paquera R.L.
COOPEFORJADORES R.L.
Cédula Jurídica N°: 3-004-755583
Paquera de Puntarenas, Costa Rica
Teléfono: (506) 26410213
e-mail: coopeforjadores@gmail.com



OFICIO N° COOPF-028-2021-P

Paquera de Puntarenas, 13 de mayo del 2021.

Señor: Concejo Municipal de Distrito y personal municipal
Distrito Paquera

Reciba de Coopeforjadores R.L. un cordial saludo, esperando éxitos en sus labores, a la vez, invitarles a que nos acompañen el próximo sábado 15 de mayo del 2021 a la FERIA AGRÍCOLA CONMEMORATIVA, la cual, pretende dignificar la labor que realizan nuestros agricultores locales. Para nosotros será un honor que puedan participar de dicha actividad y que nos ayuden a resaltar a nuestros agricultores.

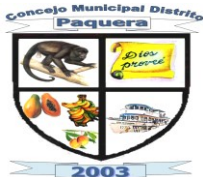
Sin más por el momento
Atentamente.


José Alonso Arrieta Sirias.
Gerente General.
Cédula: 6-2086 0724

Cc.Arch.

-INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Esta es una actividad de Coopeforjadores que ya pasó y del cual agradecemos mucho la invitación, que se realizó en las instalaciones de COOPEFORJADORES.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

8.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 15 de Mayo de 2021. De: Elisabeth Aubert – Correo: molinarecycling@gmail.com / **ASUNTO:** Solicitud de Presupuesto.
SE DA LECTURA.

“Visita Paquera, lo auténtico aún existe.”



Paquera, el 13 de abril del 2021

Concejo municipal
Municipalidad de Paquera
Ulises Gonzalez
Intendencia

Estimados señores,

La siguiente es para saludarle y a la vez desearle éxito en sus labores. La presente es para solicitar información en cuanto a la solicitud de presupuesto para el programa bandera azul playa 2021 siendo las playas del distrito de paquera, una fuente de ingreso por muchas personas del distrito. Es de suma importancia darle tramite con rapidez a esos proyectos para su ejecución durante el año 2021.

Atentamente

Elisabeth Aubert cedula 125000089726

Encargada programa bandera azul playa, CAPATUR

8.1- ACUERDO MUNICIPAL.

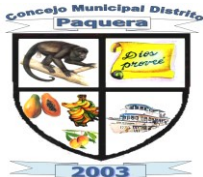
EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INTENDENTE MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

9.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO. De fecha 13 de Mayo del 2021. De: Intendencia Paquera – Ulises González Jiménez – INTENDENTE MUNICIPAL. Correo: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / **ASUNTO: REENVIA NOTA DE CORREO DE REGION PACIFICO CENTRAL TRANSITO** Buenos días, Para conocimiento.

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Re: OFICIO-VMP-049-2021**Fecha:**Fri, 14 May 2021 10:28:51 -0600**De:**REGION PACIFICO CENTRAL [<transitopacificocentral@gmail.com>](mailto:transitopacificocentral@gmail.com)**Para:**Jenny Jiménez González [<viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>](mailto:viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr), Hazel Peralta Martínez [<asistente@concejopaquera.go.cr>](mailto:asistente@concejopaquera.go.cr), Eduardo Antonio Sevilla [<sevilla27666@hotmail.com>](mailto:sevilla27666@hotmail.com)**CC:**Lic. Ulises González Jimenez [<intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>](mailto:intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr), paquera@bomberos.go.cr, paquera@cruzroja.or.cr, DRE.Peninsular@mep.go.cr, lbarquero@pani.go.cr, aaleman@ice.go.cr

Buenos días, Jenny Jiménez González, Vice Intendente Municipal Paquera

En atención a su correo, donde me indica que de acuerdo al OFICIO -VMP-049-2021 enviado el viernes 26 de marzo, 2021 deseamos saber si existe una respuesta a lo solicitado, debido al tiempo transcurrido, solicitamos un espacio en su agenda para reunión con su persona. Es importante recordar la urgencia que se está presentando en conocer algunos detalles acerca de la presencia de Policía de Tránsito en el Distrito de Paquera.

Sobre este particular, permítame indicarle que el 28 de abril de 2021, mediante el oficio DVT-DGPT-OPT-RPC-DR-2021-268, dirigido Licenciada Jenny Jiménez González, Intendente (a) Municipal y al Lic. Eduardo Sevilla Galiano, se le informó sobre su gestión.

Adjunto nuevamente, copia del oficio de marras.

Lic. Jose Luis Jiménez Vargas

Director regional Policía de transito, región Pacifico Central

El jue, 13 may 2021 a las 9:43, Jenny Jiménez González ([<viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>](mailto:viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr)) escribió:

Buenos días estimado Jose Luis Jiménez Vargas

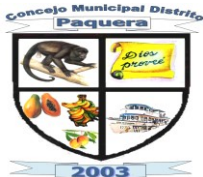
Jefe Dirección General de la Policía de Tránsito.

Por este medio le saludo.

De acuerdo al OFICIO -VMP-049-2021 enviado el viernes 26 de marzo, 2021 deseamos saber si existe una respuesta a lo solicitado, debido al tiempo transcurrido, solicitamos un espacio en su agenda para reunión con su persona. Es importante recordar la urgencia que se está presentando en conocer algunos detalles acerca de la presencia de Policía de Tránsito en el Distrito de Paquera.

Atentamente:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: OFICIO-VMP-049-2021**Fecha:** Fri, 26 Mar 2021 17:16:49 -0600**De:** Hazel Peralta Martínez <asistente@concejopaquera.go.cr>**Para:** transitopacificocentral@gmail.com

CC: Lic. Ulises González Jimenez <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr, <viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, paquera@bomberos.go.cr, paquera@cruzroja.or.cr, "gerardo.araya@fuerzapublica.go.cr fmoreraa"@ccss.sa.cr, DRE.Peninsular@mep.go.cr, lbarquero@pani.go.cr, aaleman@ice.go.cr

Buenas tardes,

Se adjunta oficio con firma correspondiente de la Viceintendente Jenny Jiménez González.

Atentamente:

----- Mensaje reenviado -----

Asunto: OFICIO-VMP-049-2021**Fecha:** Fri, 26 Mar 2021 16:32:26 -0600**De:** Hazel Peralta Martínez <asistente@concejopaquera.go.cr>**Para:** transitopacificocentral@gmail.com

CC: Lic. Ulises González Jimenez <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr, <viceintendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>, paquera@cruzroja.or.cr, gerardo.araya@fuerzapublica.go.cr, fmoreraa@ccss.sa.cr, paquera@bomberos.go.cr, DRE.Peninsular@mep.go.cr, lbarquero@pani.go.cr, aaleman@ice.go.cr

Buenas tardes estimado José Luis Jiménez Vargas.

Jefe Dirección General de la Policía de Tránsito.

Reciba un cordial saludo.

Siguiendo instrucciones de Licda. Jenny Jiménez González - Viceintendente Municipal - adjunto OFICIO-VMP-049-2021, **ASUNTO: Asistencia de Policía de Tránsito en el Distrito de Paquera.**

Atentamente:

-- _____

RECESO. El Presidente Municipal da un receso de 5 minutos (17:50)
Reanuda la sesión transcurrido el tiempo indicado. (17:54 minutos)

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Debido a la cantidad de trabajo que tenemos y correspondencia y asuntos varios que ver, solicito a este Concejo una sesión extraordinaria para el día viernes. (Indican la fecha y la hora)

Viernes **21 de Mayo del 2021. Hora: 3:00 p.m****Toman el respectivo acuerdo.****INCISO 4.A-) ACUERDO MUNICIPAL:**

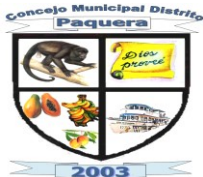
SE ACUERDA: Convocar Sesión Extraordinaria el día viernes 21 de Mayo del 2021, a las 3:00 p.m, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Para ver los siguientes puntos:

1-) Lectura de Correspondencia.

2-) Asuntos Varios

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos.”**Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.****“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****18 DE MAYO DEL 2021****N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024****ARTÍCULO N° 5. ASUNTOS VARIOS.**

INDICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL- SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS-: A continuación entramos a Asuntos Varios, así que si alguien tiene que aportar algo, vamos a pedir dos cosas, en este caso administrativo solicito también a este Concejo, es muy importante que tomemos no más de 2 minutos, para retroalimentarnos si fuera posible verdad, si lo amerita se puede dar un poco de tiempo mas. Así que entramos en asuntos varios. Quién va a exponer.

PREGUNTA LA SEÑORA DAMARIS CAJINA URBINA- CONCEJAL SUPLENTE: ¿Por qué vamos con asuntos varios?, si hay correspondencia mejor seguir con la correspondencia. Porque no se ha leído toda la correspondencia.

RESPONDE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: La correspondencia que está aquí queda para la otra sesión para el viernes. Don Francisco quiere aportar algo. Tiene la palabra.

-EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ – CONCEJAL SUPLENTE MENCIONA: Gracias señor Presidente me uno a las palabras de Damaris, entiendo que el tiempo de cada sesión son dos horas, y apenas tenemos 45 minutos, me parece que es importante avanzar un poco, en la correspondencia que tenemos, y no propiamente dejar para extraordinaria, porque el tiempo es muy valioso, todo el mundo lo ocupa, en el caso mio yo tengo mucho que hacer propondría que realmente se de un poco más de continuidad a la correspondencia y en la extraordinaria terminaríamos y en asuntos podemos ver más en la extraordinaria que podría ser, yo sigo inquieto de que se está trabajando en la comisión de reglamentos y creo que deberíamos avanzar para su aprobación, esa sería mi petitoria. Gracias señor Presidente.

-LA SEÑORA GRISELDA MONTOYA GÓMEZ- CONCEJAL PROPIETARIA. AGREGA: Ya no se puede, ya se tomó el acuerdo. Bueno, ¿Licenciada se puede o no se puede?

-RESPONDE LA ASESORA LEGAL: Ya tomaron el acuerdo no, o revoca el acuerdo

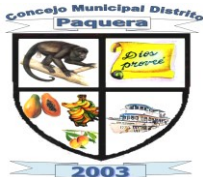
-LA SEÑORA VIRGINIA CALDERON CALDERON – VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE) ADICIONA: Yo opino igual que don Francisco y Damaris, se puede adelantar en la correspondencia hasta donde se pueda leer.

-LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA PREGUNTA: Si había algo de importancia para leerla. Fue así o no.

(Realizaron deliberaciones)

-EXPLICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: No solamente es correspondencia aquí hay muchos temas de los cuales hay que tratar que ameritan mucho tiempo y en base a esa conclusión es que estoy tomando que se vea la correspondencia el viernes porque hay dos mociones en las cuales tenemos que hacer una discusión bastante profunda del tema y de fondo en el cual ocupa la participación de todos. Esa es la iniciativa de que la correspondencia mejor se lea en extraordinaria, ya nosotros la revisamos no hay nada que pura cantidad de correspondencia, ya la licenciada la revisó, pero si me

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

interesa que nos enfoquemos en la parte de asuntos varios, y en las mociones que están aquí que las discutamos como Concejo Municipal, esa es la primera necesidad que hoy en este caso tenemos que dejar definido por la importancia. Estamos en asuntos varios y luego mociones.

LA SEÑORA ELSIE GARITA FLORES- CONCEJAL PROPIETARIA SOLICITA: Don Milton queríamos darle la palabra a la Licenciada Lanath que tiene algo que comunicarnos.

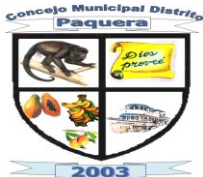
EXPRESA LA LICENCIADA LANATH CHACÓN GRANADOS- ASESORA LEGAL: Aclaro que voy a ser vocera de las compañeras por la afinidad del tema, porque yo no puedo llegar y que tomen un acuerdo de lo que yo estoy diciendo. Estoy hablando porque nos reunimos en la Comisión de Asuntos Jurídicos y llegamos a este acuerdo:

“Este Concejo solicita a la Administración reparar la estructura del puente que comunica el Concejo de Distrito de Paquera con el Barrio Gran Paquirá”.

Al principio la duda era ¿Si eso era una calle pública o no? Le pedimos ayuda a Ingeniero Taylor, el cual nos dio un dictamen y nos dice que esto ya está como calle pública. Entonces, lo que insto es a sacar un acuerdo diciéndole a la Administración que invierta dinero en la reparación del puente, como camino de paso **“fundamentado en el interés a la colectividad”.**

¿Por qué en el interés a la colectividad? Bueno, porque vean que es de gran importancia que comunica el Concejo de Distrito de Paquera con el Barrio Gran Paquirá, y es usado por un monton de personas y la Ley priva la colectividad de interés superior. Entonces con base a eso que saquen un acuerdo y sea elevado a la administración.

ADICIONA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy bien, en ese caso vienen unas mociones estructuradas para solicitar y sacar el acuerdo. Estamos en asuntos varios, es parte del comentario de una de las mociones es totalmente valido. Como entenderán en Municipalidad por medio de acuerdo municipal nunca se tomo un acuerdo para poner ninguna estructura en esa parte de quebrada La Lucha, así se llama, a raíz de eso ha habido uno o varios accidentes se han visto perjudicados algunas personas esta Municipalidad quiere dejar claro que la intención de la remoción de esa estructura que no fue puesta por la Municipalidad se hace con el fin de proteger por encima de todo la vida humana. Enconces, como dijo la Licenciada ya se van a hacer los estudios, aquí está la moción, para presentarse para que se haga una estructura con Ingeniería y con el MOPT con la supervisión en este caso de las competencias correspondientes para que sea funcional y funcione como un paso peatonal y talvez hasta para motos, sin embargo comentando hoy inclusive se quiere ir más allá para que de una vez quede como una calle pública, como un puente formal en un presupuesto más caro, hablamos de 40 o 50 millones de colones para que sea totalmente funcional y que se habrá de una vez por todas como paso de vehículos, y personas esa área. Esa es la intención. Si alguno tiene una pregunta, alguna duda acerca de eso. Alguien más en asuntos varios, o continuamos con las mociones. Sí Don Jacob.

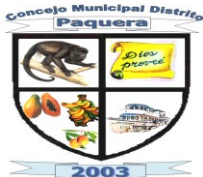
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****18 DE MAYO DEL 2021****N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024**

COMENTA EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA- CONCEJAL PROPIETARIO: Presidente, a mi me gustaría que si se va a tomar esa acción como tal pueda anticiparse la posición, me imagino que lo que van a hacer es un puente peatonal para el transito de personas no de vehículos. Muy comúnmente en puentes peatonales se pasa en moto, se pasa en bici. Entonces lo que quiero aclarar aquí, me gustaría más bien consultar. Si esa estructura que se va a instalar, puede ser una estructura peatonal permanente, que se va a instalar, que no comprometa la construcción que en algún momento se va a dar de un puente ya en forma verdad para vehículos. Que no tengamos que hacer una inversión hoy y mañana desbaratarla para hacer un puente nuevo, sino que ya se planifique donde ese puente siempre sea un puente peatonal, aún así se construya un puente nuevo. Ese es el aporte que quería hacer, señor Presidente. Gracias.

AÑADE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Así como te dije al principio en el momento se pensó en la necesidad de hacer un puente peatonal. Hay dos circunstancias la circunstancia es la económica verdad, esa es la número uno, pero hablando ahora con la administración mixta no sé si me tomó la libertad de decirlo parecía mucho la idea de que mejor hiciera es un puente en forma invirtieramos de una vez en algo propio tal como un puente pues estuvo de acuerdo me parece bien entenderán ustedes que eso necesita mucho dinero y mayor planificación los pasos para proceder a esa etapa es declarar la carretera de interés público, eso ya es registralmente ahora nosotros tenemos que darle un fin para el interés colectividad y darle esa calificación para que los estudios de ingeniería ya llegenn con un diseño, con una estructura. Ahora Don Jacob, en este caso cuando hablamos de la palabra puentes ya las normativas del MOPT, incluyen que todos los puentes traigan sus pasos peatonales independientes al puente, como los puentes que están en la Ruta 160, que tienen un paso peatonal a su izquierda o a su derecha o en ambos lados, no sé, en este caso qué lado. Pero, esa es la idea y ese es el rumbo al cual se quiere llegar, verdad. Dejar de lado el puente peatonal y convertir en un puente en forma para qué vehículos y transeúntes puedan pasar por esa área. Don Francisco tiene la palabra.

-AGREGA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL PROPIETARIO: Gracias Señor Presidente, yo creo igual que comentó el señor Jacob, acerca de la importancia de más bien, darle forma, darle realmente la importancia debida para que ojalá en el corto plazo esté el puente propiamente como usted lo menciona, Señor Presidente. Tendría ya su paso peatonal, yo siempre he creído que el limitante está más en la persona, o en las mentes, que el mismo recurso, porque el recurso se busca, el recurso existe, económico. A veces pasa que realmente no lo visualizamos o no lo he determinamos. Creo que el puente es muy importante, que más bien, lejos de pensar en un puente peatonal en este momento, sería más bien toda la gestión suficiente para poder tener el puente pues realmente ya como una calle pública. Si se menciona de que ya es calle pública esa parte, entonces podríamos ver que ya se superó precisamente ese obstáculo, lo que había en Administraciones anteriores. Entonces esta Administración, debería visualizar propiamente la construcción del puente. Gracias señor Presidente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

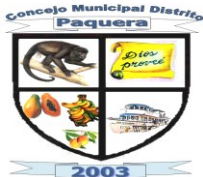
DON CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO:

Yo estoy de acuerdo con lo que dice Don Francisco, de hecho yo creí que era un puente que se iba a hacer para que se de la comunicación, si mal no recuerdo en una reunión que estuvo doña Marcela del INDER y ha ofrecido recursos para puentes, cierto. Si mal no recuerdo, entonces creo que por ahí Don Francisco, podemos buscar ese enlace, hacer un convenio con INDER por ahí podemos conseguir los recursos, creo que sí se puede hacer esa esa gestión.

INDICA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, tiene la palabra, primero Don Jacob Méndez, 2 minutos. Luego Doña Jenny 2 minutos.

EXPRESA EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA: Yo quisiera, estar de acuerdo con el compañero Francisco y con el compañero este don Carlos, pero esta vez voy a diferir de la posición de ellos, a un año de haber hecho solicitud en la Calle Los Loría, una alcantarilla qué es lo más sencillo de poner, creo que si me dan un Back Hoe, yo mismo la pondría. Y estamos esperando en este tiempo que todavía se coloque una alcantarilla, y ahora estamos hablando de un puente, una estructura. Por eso hablo del puente peatonal, para no ser tan drástico, yo creo que sí en este momento a un año de que arrancamos, no hemos colocado una alcantarilla, duraríamos 50 años Presidente para colocar un puente. Esa es la parte que me preocupa, el tiempo avanza, el tiempo apremia y las personas sufren los embates del mal tiempo y la inoperancia nuestra. Creo que el pueblo de Paquera nos puso acá, fue para traer políticas públicas viables y a ese punto es que quiero llegar, la exposición de que se haga el puente peatonal es lo que tendríamos acceso en este momento, verdad. Porque sí hablamos que el INDER tiene recursos, son recurso del INDER, no de esta Municipalidad. Y si el INDER tiene recursos como siempre ha existido, ¿Cómo es que no hemos avanzado? Me preocupa, exactamente esa aparte, Señor Presidente, porque hay muchas acciones que estamos esperando en este momento, y nos estamos empantanando completamente y le voy a enmarcar la situación de esa alcantarilla, donde por lo menos es lo que sé, que le dicen Calle Los Loría, en este momento hay un aterro de material que ni siquiera eso podemos mover. Porque lastimosamente, no lo decimos al público, el Back Hoe se desbarató completamente no sirve, prácticamente una chatarra. Ahorita no podemos ni ir, ni a sacar ni esos materiales a esa quebrada, a esa alcantarilla y estamos hablando de construir un puente, a un año después de haber solicitado mediante una Moción la apertura del camino, qué le denominamos Los Búfalos, pero bueno así le denominamos. Es una calle qué está hecha que solamente hay que quitar troncos, quitar un Cerrito y las personas otra vez están debatiendo entre la vida y la muerte. Porque si se te enferma un hijo y ese río está lleno por dónde lo sacas no puedes bajar un helicóptero, no puede pasar una avioneta o si tenés una embarazada un adulto mayor con algún tipo de enfermedad esa persona se va a morir, es más le digo una cosa el Pueblo de Paquera es demasiado solidario, el día que pase una desgracia nos lo van a cobrar a nosotros, verdad. Espero, cuando hago estas intervenciones, se tomen en consideración, por lo menos me lleven agua a la cárcel, porque es nuestro deber como funcionarios responderle al pueblo estoy siendo considerado en el aspecto decir que este puente sea un puente Peatonal por lo menos mientras que posiblemente llegué en algún momento el recurso para hacer ese puente en esa dimensión que lo estamos solicitando.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

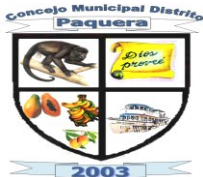
Es más voy a agregar algo más Presidente, el compañero Francisco presentó una Moción un puente peatonal junto al que ya está contiguo a la Policía para ser más claro, verdad, no hemos podido ponernos de acuerdo que Ingeniería vaya hacer los estudios de ese puente peatonal, pero ya estamos hablando de un puente vehicular en esta área contiguo acá a la Municipalidad. Gracias compañeros, señor Presidente.

El Presidente Municipal concede la palabra a la señora Jenny Jiménez González- Viceintendente, y después a Don Carlos Luis Rodríguez Vindas.

MANIFIESTA LA SEÑORA JENNY JIMENEZ –VICEINTENDENTA MUNICIPAL: Yo, igual sigo pensando en la necesidad que se va a invertir que sea en algo grande, porque ya con acuerdos firmes y con una declaración de una calle pública y con el aval de lo que corresponde para poder la municipalidad invertir en algo mejor ahí, no es simplemente poner dos Vigas cómo estaban ahí, verdad, ya es toda una estructura que requiere también la Ingeniería es algo más seguro, que sí es peatonal pues que también sea algo más seguro. No es poner las vigas otra vez simplemente porque es lo más rápido, y ocurren accidentes también, igual vamos a tener problemas, verdad. Entonces se requiere también de estudios factibles para saber qué tipo de Puente tiene que ser, tiene que establecerse ahí, que ponerse ahí, aunque sea solamente peatonal o vehicular. Entonces ya que se van a hacer los estudios, que se haga también, entonces vehicular. Sí el estudio arrojan que sí cabe un puente vehicular, pues se valorará verdad. Pero tampoco no es tan fácil, que como que decidamos, mejor que sea peatonal y no vehicular, va a ser otra vez como mañana volver a poner las vigas, porque eso no va a ser así.

AGREGA EL SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ VINDAS: Yo comprendo, eso hay diligencias que la Administración le ha hecho falta ejecutar, llamo esas compañero Jacob porque pues a la Administración ha hecho falta ejecutar muchos acuerdos que hay, que hay que entrarle muy duro a eso. Segundo, este Concejo o la Municipalidad en su totalidad le hizo frente aquel puente de San Rafael, la Administración pasada conjuntamente con el INDER y el MOPT, y esta Municipalidad tuvo los recursos adelantados más bien, los tuvimos nosotros siempre, no se si la compañera Yadira se acuerda, que los tuvimos para ejecutar, Doña Sidney; lo que es del Cesar es del Cesar, trabajó mucho, ese puente y se logró agarrada de la mano de Doña Marcela del INDER. Lo que dice el compañero de la Maquinaria, bueno la maquinaria se hizo un desastre por la mala marca, en fin fue una plata que dono Puntarenas, plata que debía de administración pasada, Puntarenas debía un dinero. Esta Administración no fue la que compró esa máquina, vino de Puntarenas, lo pagaron 50 millones algo así, entonces bueno por ahí que salió malo, salió malo, no es culpa de la Administración, ni tampoco le van a echar culpa al operario es una máquina y cualquier momento falla. Lo que dice Don Jacob un dicho que tiene, un sueño odioso, no porque tenemos que tocar las puertas al INDER y nos heche una manita, y agarrados de la mano con doña Marcela que aunque se vea difícil es otra situación, aquí no vamos a trabajar con el Back Hoe de nosotros. Eso habrá que tirarlo a una licitación, donde vendrá una empresa que le va a meter candela, esto para hacerlo. Eso como el puente que están haciendo en Pavones igual, acaso que es la Municipalidad directamente de Cóbano, es gestionar y está el INDER metido y creo que hasta este municipio tiene parte ahí también. No quiere decir que nosotros vamos a hacer el puente.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



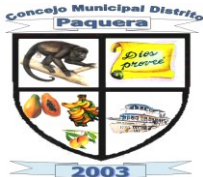
ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

Lo de Don Francisco, con todo el respeto que la Administración se merece, que se lo he dicho muchas veces, que estamos mal de Ingeniero es otra cosa y si hay que hacer un finiquito que lo hangan ya, porque se nos va a venir todo el mundo encima. Así lo digo, pero es que esto es un desastre, como va a ser posible que nos diga hasta ahora que hay que contratar a un Ingeniero de forestales, después de un año, que en un mes podía haber estado, y si ustedes vuelven a ver y el pueblo de Paquera vuelve a ver también, todos lo problemas que está teniendo este Concejo, todos los acuerdos se toman aquí, todo se hace bien, pasa a Ingeniería y nos lleva el carajo. Entonces, si queremos seguir con este problema, pues tenemos que seguir con el mismo Ingeniero. Yo diría que tiene que hacer un finiquito ya. Estamos hablando de un ingeniero que viene arrastrando desde atrás, no el que se acaba de contratar hace 2 meses, me explico. Son proyectos viejos que vienen. Yo pienso que el puente aquí ya que vamos a hacer algo, pues hablemos, invitemos a Doña, yo no volví a ver a Doña Marcela por aquí, o no se si habrá vuelto. Pero ella vino aquí nos puso la papa así como calientita en la mano, no se si ustedes se acuerdan, pero nosotros no la aprovechamos, somos nosotros lo que tenemos que ir donde ella para desarrollar un proyecto. Bueno pues le voy a decir una cosa, no se si se acuerdan que habían puesto un Baily (puente) en Pánica que estuvo por ahí y por allá, en fin no nos desviemos. Yo sí pienso que se puede hacer compañero Jacob, igual eso de Don Francisco, yo no sé la Moción que el tiene, que siempre lo hemos apoyado, con lo de los bufamos ya es repetidamente, volvemos y tocamos el punto; el Ingeniero. Yo pienso la Administración, de aquí en adelante nosotros los Regidores, pues en el caso mío, para qué vamos a tomar un acuerdo de tal cosa, pasemos a Ingeniería, ¿Para qué? Para que después seamos la comidilla. Somos la comidilla. No es que, tengamos nada contra la Administración, cuando nosotros tenemos un lunar negro en lo que nos toca a nosotros, como Regidores pues tenemos que ver, así sea un compañero que esté dando mucha lata, así sea lo que sea, me entiende. Pero y sí es la Administración, nosotros también somos el otro 50 %, este Concejo Municipal tenemos todo el deber de llegar y llamarle la atención también a la Administración, con todo respeto, vuelvo y repito que se merece y si tenemos ese cáncer ahí que nos está carcomiendo. Es que ya no es esta sesión, tenemos un año de estar en esto ya. Entonces pienso que, no sé, le hemos mandado ya a la Administración, se le han mandado acuerdos para que proceda, más bien se ha hasta dicho, el señor Presidente ha dicho: "ojalá tener eso a la brevedad posible para de hoy en ocho". Y pasa de hoy en ocho y pasan quince días y seguimos igual. Esa queja de Jacob tiene como 4 o 5 veces que lo ha dicho, y la de Don Francisco igual. ¿De dónde viene el problema? Usted lo sabe, Paquera lo sabe, todo mundo lo sabe. Si queremos seguir en esto. Yo de momento algo más que vaya para que mire el Ingeniero, no voy a dar un voto. ¿Para qué? Para que se acumule. O resolvemos lo que tenemos o seguimos empantanando eso. Yo no voy a seguir empantanado más cosas.

EXPRESA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Don Carlos por su intervención. Bueno, eso es un punto que se tocó y ya que se dio, el asunto con esto es que, yo entiendo que muchas veces a raíz de los acuerdos que se toman, en una semana o dos semanas, aquí a veces hay traspapeleo y los acuerdos no llegan directamente a la Ingeniería, tardan una semana, o a Lidieth se le olvida como ser humano, o lago puede pasar por ahí y no llegan, pero los acuerdos de los Búfalos, los acuerdos de las alcantarillas de San Rafael, el acuerdo del puente de Los Loría, van de 2 a 3 años, y un año el Camino de Los Búfalos, otros que llevan un mes, seis meses.

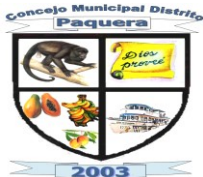
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****18 DE MAYO DEL 2021****N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024**

Lo de Marcela lleva desde el 2010, fue la primera vez, luego en el 2019, en el 2020, 2021 y al final, al final está situación, yo sí quiero, si quiero, y no es porque esté aquí, porque si tuviera que decirlo otra cosa también se lo digo, yo si quiero destacar que Doña Jenny ha venido acompañando día a día, hombro con hombro, las acciones necesarias para responder a lo que ella tiene a mano responder. Pero, cuando no lo tiene, ¿Cómo hace Doña Jenny? ¿Cómo hace Doña Jenny cuando no tiene un informe? Cuándo no tiene un plano, cuándo no tiene un diseño. Ella no va a actuar irresponsablemente mandando a Milton que haga un diseño. El cuál le corresponde a un cuerpo en ingeniería realizar. Quiero defenderla y quiero que quede muy claro, si quiero recalcar que la Administración, en este caso en el cuerpo de don Ulises, debe un de una vez por todas, marcar la responsabilidad de lo que significa que un acuerdo se tome y no se realice. Licenciada Lanath dígame Usted, si es incorrecto o no, en tiempo y forma, un acuerdo municipal no sé si se vence o tiene un plazo, pero yo he pedido aquí informe de 15 días. La idea no es molestar, la idea no es crear controversia, la idea es solucionar estos problemas y llegar a un buen término eso es lo que queremos. Y esa es la intención, lo que Don Carlos mencionó muy respetuosamente, Don Carlos lo felicito, lo que don Jacob Méndez menciona. Yo entiendo un poco Jacob, la frustración, pero le voy a decir algo el mal funcionamiento de algunas personas, no nos pueden nublar el día, tenemos que seguir adelante, tenemos que ser positivos, tenemos que creer, seguir adelante para creer correcto. Don Francisco, usted me pidió la palabra, tiene la palabra.

EXPRESA EL SEÑOR FRANCISCO BARBOZA JIMENEZ- CONCEJAL SUPLENTE: Gracias Señor Presidente, como ser reiterativo, definitivamente en nosotros está, en nuestra mente está, el poder avanzar o no. Lógico que algunas cosas dependen de otros, pero también hay procedimientos que pueden hacerse valer. Sí yo contrato una persona en mi mini empresa y doy las indicaciones y le hago ver, esto quiero, y esto no quiero. Tengo el derecho de llamarle a cuentas y si no entiende, lo que haría o lo que hago es simplemente despedirlo, acatando sin duda la responsabilidades, si es que las hay. Porque cuando una persona incumple, incumple, hay procedimientos para hacerle entender y si no entiende entonces se se expone a consecuencias. Yo creo que eso podría tomarse en consideración para ver si acaso mejoramos. Reiteró que el avance, los alcances que podamos tener, como Concejo y Administración va a depender de las proyecciones y no va a depender de resultados negativos que hemos tenido. Por qué, claro se menciona ya acuerdo de mucho tiempo, que no se han ejecutado, bueno le estamos echando la culpa a alguien, pero no podemos quedarnos ahí, porque no se hizo, no podemos proyectar. Yo creo que definitivamente ese Puente es totalmente posible, totalmente posible si se gestiona el recurso, porque el recurso existe, yo lo hablo con claridad el recurso existe, no es que no hay plata. Sí hay plata, donde la gestionemos es muy determinante, pero yo creo definitivamente que hay que echar para adelante. Hay que seguir tomando acuerdos importantes porque este Distrito se merece obras que están afectando el caminar no solamente de personas, también de vehículos, y creo que es muy importante que sigamos proyectando con un poquito de visión para ver cosas diferentes. Gracias señor Presidente.

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Terminamos con Don Carlos.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

-COMENTA EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS- CONCEJAL PROPIETARIO: Mira por decir algo compañeros y parte para la Administración, se jodió el Back Hoe, toda máquina no sabemos cuándo va a estar bueno, cuándo se va a poder arreglar, hay que pensar que hay que hacer una contratación. ¿Para qué pensar? porque hay que pensar hacer una contratación de horas Back Hoe, para ir haciendo frente a esas alcantarillas y un montón de trabajo de rapidin que se puede hacer, para mientras se pueda arreglar ese Back hoe, o vamos a estar dos meses varados sin hacer nada y el Back Hoe también varado, si hay que alargar después un 50% de una contratación se puede hacer.

LA SEÑORA JENNY JIMENEZ GONZALEZ – VICEINTENDENTA MUNICIPAL: En la Comisión de Caminos, valoramos diferentes alternativas de como solucionar ese problema, porque si somos concientes que no se puede varar, hay mucho trabajo que hacer, hay muchas solicitudes, hay muchos caminos que arreglar y no podemos quedarnos así. Lamentablemente, junto con el Encargado de Presupuesto y Contabilidad, pudimos ver y de hecho por acá tengo papelitos de él, para poder demostrar que realmente estuvimos reunidos, y ver qué alternativas y qué solución le podemos dar a eso. Lamentablemente lo que se indagó es que no hay presupuesto para poder contratar una maquinaria nuevamente para eso. Acabamos de contratar una y siete millones que teníamos para eso, ya se contrató la Maquinaria. Estamos corriendo para ver si podemos lo antes posible poder reparar el Back Hoe, esa es la alternativa que tenemos en este momento. Eso no significa que estamos cerrando las puertas o valorando otras posibilidades, de que podamos contar con un Back Hoe lo antes posible, pero hasta el momento eso es lo que tenemos.

COMENTA EL SEÑOR JOSE MILTON HANCOCK PORRAS- PRESIDENTE MUNICIPAL: Quiero agregar Doña Jenny, también que aunque no es un Back Hoe, la empresa Mapache va a colaborar con una retroexcavadora 20 o 15 toneladas de 15, es un poco más grande que un back hoe y un poco más pequeña que una retroexcavadora de las grandes, no va a hacer todas las funciones que el Back hoe, pero también la empresa está dando el Lowboy donde se transporta o se traslada a lugares donde se van a hacer las reparaciones de calles necesarias por ahí vamos a tapar un poco de huecos, digamoslo así, no es igual pero va a ser funcional en el momento que necesitemos arreglar. Me preocupa mucho la temporada de lluvia, a nivel de la Noa el sistema de centros de Huracanes de Estados Unidos, está a nivel 7 es la más alta en los últimos 60 años. Esperamos eventos, recuerden que este año no tenemos el fenómeno del Niño, tenemos el fenómeno de la Niña y eso incrementa las lluvias, los ciclones, las tempestades y los huracanes en la sector en el sector Atlántico. Pero bueno, somos un equipo de trabajo el cual con la mayor de las intenciones de Doña Jenny que representa la Administración, es sacar esto adelante como de lugar. Me gusta mucho de las palabras de Don Francisco, esto aquí no se puede quedar hay que continuar. Usted sabe que cuando uno hace el arroz y usted sabe escoger bien el arroz sabe bien rico. Ahora al final la verdad habrá que escoger y apartar lo que no sirve y poner a trabajar lo que sirve con la educación, y la formalidad del caso, ya le tocará a la administración en este caso tomar sus decisiones y modos operandi para ayudarnos en esto y ayudarnos a todos, porque yo les digo una cosa, si no hacemos algo ya, mejor no digo la otra palabra. Muy bien cerramos la sesión de asuntos varios para seguir con las mociones, porque se nos va el tiempo, vamos a tomar un acuerdo en la moción.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N° 6. INFORME DE COMISIONES.

INCISO A- INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS. De fecha 18 DE MAYO DEL AÑO 2021. QUE DICE.

Al ser las trece horas con treinta minutos se da inicio a la comisión de jurídicos, estando presentes el Presidente Municipal Milton Hancock Porras, Jacob Méndez Rivera, Carlos Luis Rodríguez Vindas, Elsie Garita Flores todos regidores propietarios, asesorados por la Licenciada Lanath Chacón Granados.

PRIMER CASO:

Contrato de prórroga de concesión correspondiente a Empresa Playa Blanquita S.A Expediente Administrativo 043-79 y 167-98 y Empresa Asdevexel Interín S.A

Recomendación:

Se recomienda sacar un acuerdo municipal para presentar ante el ICT el expediente administrativo para su revisión y aprobación de prórroga de concesión, para que la parte interesada proceda con la inscripción registral respectiva todo en cumplimiento con los requerimientos de ley.

Milton Hancock Porras.

Carlos Luis Rodríguez Vindas.

Elsie Garita Flores.

Griselda Montoya Gómez

Licda. Lanat Chacón Granados.

A.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos. QUE DICE: “Presentar ante el ICT el expediente administrativo para su revisión y aprobación de prórroga de concesión, para que la parte interesada proceda con la inscripción registral respectiva todo en cumplimiento con los requerimientos de ley.
-Contrato de prórroga de concesión correspondiente a Empresa Playa Blanquita S.A Expediente Administrativo 043-79 y 167-98 y Empresa Asdevexel Interín S.A.

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

INCISO B- INFORME DEL ENCARGADO DEPARTAMENTO ZONA MARÍTIMO TERRESTRE- LIC. ALBÁN UGALDE GARCIA. De fecha 18 de mayo del año 2021.

CRONOGRAMA ANUAL DE LA ESTIMACIÓN DEL COSTO APROXIMADO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DENTRO DEL DISTRITO DE PAQUERA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO.

(SE DA LECTURA)

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Cedula jurídica: 3-007-339600
Departamento Zona Marítimo Terrestre



Paquera 18 de Mayo de 2021

**CRONOGRAMA ANUAL DE LA ESTIMACIÓN DEL COSTO APROXIMADO DE
LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DENTRO DEL DISTRITO DE PAQUERA
PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO)**

SRES
COMISION DE ZONA MARITIMA TERRESTRE
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
S.D.

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA RECIBIDO SECRETARIA	
Fecha:	18 / 05 / 2021
Recibido:	S:00pm
Correspondencia:	5 Ord. P° 82-202

ESTIMADOS SEÑORES:

A efectos de que por favor aprueben les presento el siguiente **CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES MARITIMAS Y TERRESTRES-ESTIMACIÓN DEL COSTO APROXIMADO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO)**, le adjunto el requerido cronograma:

ACTIVIDAD MARITIMA MENSUAL	IMPORTE ESTIMADO	TODOS LOS SECTORES
INSPECCIONES DE CAMPO/EMBARCACION PANGA	€ 80.000 POR VISITA/UNA VISITA CAD SEMANA	€ 320. 000 MENSUAL
ACTIVIDAD TERRESTRE	€80.000 POR VISITA MENSUAL	

ES TODO. EN ESPERA DE LA ATENCIÓN QUE SE SIRVAN BRINDAR AL PRESENTE
CRONOGRAMA ANUAL DE LA ESTIMACIÓN DEL COSTO APROXIMADO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DENTRO DEL DISTRITO DE PAQUERA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO) ATENTAMENTE.

LIC. ALBÁN UGALDE GARCIA
ENCARGADO DEPTO ZMT PAQ.
Cc. Archivo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021



2003

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

(Realizaron deliberaciones...)

B.1- ACUERDO MUNICIPAL:
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: APROBAR PARCIAL EL CRONOGRAMA ANUAL DE LA ESTIMACIÓN DEL COSTO APROXIMADO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DENTRO DEL DISTRITO DE PAQUERA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO. ÚNICAMENTE PARA INSPECCIONES PARA TRANSPORTE VIA MARITIMO. SEGÚN EL DETALLE:

ACTIVIDAD MARITIMA MENSUAL	IMPORTE ESTIMADO	TODOS LOS SECTORES
INSPECCIONES DE CAMPO/EMBARCACION PANGA	₡ 80.000 POR VISITA/UNA VISITA CAD SEMANA	₡ 320. 000 MENSUAL

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

COMENTARIO REALIZADO.
EXPLICA LA ASESORA LEGAL –LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS:
La Administración les vino a decir, que el acuerdo que había que tomar era para las inspecciones marítimas, a lo que se refiere a lanchitas o panguitas, entonces tiene que ir específicamente dirigido a eso, a marítimo, no ha terrestre, entonces que el acuerdo sea específico a traslado marítimo.

PREGUNTA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Si hay alguna duda con respecto al documento presentado por el Licenciado Albán Ugalde –Encargado de Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Que sea aprobado específicamente en la actividad para inspección transporte marítimo, en este caso, solo marítimo tiene la competencia en esa área, en este caso puede ser por embarcaciones como pangas, botes o lo que sea que se llame. El que está de acuerdo levante su mano derecha. Se aprueba unánime, aplica el artículo N° 45 del Código Municipal. A continuación las mociones.

A CONTINUACIÓN LAS MOCIONES.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N° 8. MOCIONES.

PRIMERA MOCIÓN DA LECTURA.

INCISO A- MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL MILTON HANCOCK PORRAS – PRESIDENTE MUNICIPAL (SINDICO PROPIETARIO).

QUE DICE:

MOCION

Paquera 13 de mayo de 2021

Este Concejo solicita a la administración:

Realizar los estudios necesarios para que la calle que conecta a barrio Gran Paquirá y al Concejo de Distrito de Paquera por el sector Oeste, sea declarada calle pública. Esto con la intención de facultar a la Municipalidad para que tenga la capacidad legal de poder invertir en el diseño de una estructura o puente peatonal que uniría los dos sectores bajo todos los principios de seguridad y basados en un diseño de ingeniería acorde con la capacidad de tránsito del lugar.

Tenemos que mencionar que esta calle con su puente representa un paso muy importante para la comunidad y todos lo que ya transitaban por ese lugar.

Sin embargo, la estructura anterior fue removida porque representa un peligro para la seguridad de los transeúntes por no contar con los diseños estructurales debidamente aprobados por ingeniería.

Este Concejo entiende la necesidad de dicho paso, sin embargo, por encima de esta necesidad, está el resguardo de la vida humana.

Solicitamos entonces a la administración Iniciar con los trámites legales y presupuestarios para para dicha declaratoria de calle pública en base al interés común sea ejecutada a la mayor brevedad.

A.1- ACUERDO MUNICIPAL:

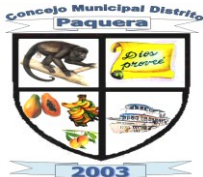
-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar la moción en todas sus partes. **Fundamentado en el interés a la colectividad.** Este Concejo solicita a la Administración: Realizar los estudios necesarios para que la Calle que conecta a Barrio Gran Paquirá y al Concejo de Distrito de Paquera por el sector Oeste, sea declarada calle pública. Esto con la intención de facultar a la Municipalidad para que tenga la capacidad legal de poder invertir en el diseño de una estructura o puente peatonal que uniría los dos sectores bajo todos los principios de seguridad y basados en un diseño de ingeniería acorde con la capacidad de tránsito del lugar. Tenemos que mencionar que esta calle con su puente representa un paso muy importante para la comunidad y todos lo que ya transitaban por ese lugar. Sin embargo, la estructura anterior fue removida porque representa un peligro para la seguridad de los transeúntes por no contar con los diseños estructurales debidamente aprobados por ingeniería. Este Concejo entiende la necesidad de dicho paso, sin embargo, por encima de esta necesidad, está el resguardo de la vida humana. Solicitamos a la Administración Iniciar con los trámites legales y presupuestarios para dicha declaratoria de calle pública en base al interés común sea ejecutada a la mayor brevedad.

Conocida y discutida la moción se aprueba con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024

SEGUNDA MOCION – DA LECTURA.

INCISO B- MOCION PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL MILTON HANCOCK PORRAS – PRESIDENTE MUNICIPAL (SINDICO PROPIETARIO).

MOCION QUE DICE:

Paquera 18 de mayo de 2021

ASUNTO: ORDENAR EJECUCIÓN DE ACUERDO CUNETEADO IMAS SAN RAFAEL.

Caso Diseño de alcantarillas y desfogues de aguas

Comunidad San Rafael de Paquera

Sector Barrio IMAS

Este Concejo Municipal de Distrito solicita un informe del por qué una solicitud presentada por la asociación de San Rafael desde el 11 de septiembre del 2019 no ha sido resuelta.

Este Concejo ha tomado varios acuerdos a raíz de esta misma situación y ninguno de los acuerdos ha sido ejecutado por esta administración. Solicitamos al intendente gestionar en un plazo no mayor a 15 días hábiles para que esta situación sea resuelta.

Recalcamos que es de interés general de esta comunidad que se les brinde las obras solicitadas. Todo es debido a la importancia con la seguridad de las vidas humanas y su patrimonio.

(Se adjunta documentación).

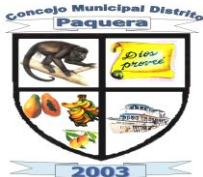
B.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar la moción en todas sus partes. Referente al Proyecto Diseño de Alcantarillas y desfogues de aguas en Sector Barrio IMAS de la Comunidad de San Rafael de Paquera. Que dice: “Este Concejo Municipal de Distrito solicita un informe del por qué una solicitud presentada por la asociación de San Rafael desde el 11 de septiembre del 2019 no ha sido resuelta. Recalcamos que es de interés general de esta comunidad que se les brinde las obras solicitadas. Todo es debido a la importancia con la seguridad de las vidas humanas y su patrimonio.”

Conocida y discutida la moción se aprueba con cinco votos.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA**ACTA SESION ORDINARIA****18 DE MAYO DEL 2021****N° 82-2021 - PERIODO 2020-2024**

COMENTARIOS REALIZADOS.

EXPLICA LA ASESORA LEGAL- LICENCIADA LANATH CHACÓN GRANADOS: Recueden que la función de los regidores, es tomar acuerdos, entonces aquí se toma un acuerdo y al que le corresponde ejecutar es en este caso al Intendente, ¿Donde encontramos eso? en el artículo 17 del Código Municipal. Específicamente para lo que nos interesa a nosotros es el inciso d) ejecutar los acuerdos, aprobados por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, donde se está dando un plazo de 15 días para que nos brinde un informe el porqué no ha ejecutado ese acuerdo. Basado siempre en el principio de legalidad, en ese caso es en el artículo 17 del Código Municipal

INDICA EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchisimas gracias Licenciada Lanath por el aporte queda en actas, queda registrado. En base a esos requisitos, es muy importante mencionar la urgencia de ese acuerdo además de tener del 2019 a la fecha al 2021, ya van 2 años, de no ejecución del acuerdo, consideramos muy importante que de inmediato el departamento de ingeniería realice lo que compete en este caso, llámese mediciones de pendientes, desafogue de aguas, cálculos de drenajes, de corrientes hídricas para que se lleve a cabo a partir de hoy que se presente todo ese informe, y se inicie la ejecución este martes en quince, martes 01 de junio. Toman el acuerdo, levantar la mano derecha el que esté a favor, se acuerda unánime, aplica el artículo numero 45 del código municipal.

El Presidente cierra la sesión al ser las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.